

MÁS DE 1.300 DÍAS DE VIGENCIA

Estado de Excepción en Macrozona Sur: Gobierno instala comité para revisar solicitud de prórroga

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

A días del inicio del mandato del Presidente José Antonio Kast, el ministro del interior, Claudio Alvarado; la ministra de Seguridad, Trinidad Steinert; y el ministro de Defensa, Fernando Barros; se reunieron con el Jefe del Estado Mayor Conjunto, general de Aviación Leonardo Romanini; con el objetivo de revisar la solicitud de renovación del Estado de Excepción en la Macrozona Sur que se encuentra vigente desde 2022, superando los 1.300 días.

La medida constitucional abarca las provincias de Malleco y Cautín en la Región de la Araucanía, y Biobío y Arauco en la Región del Biobío.

Cabe señalar que la última prórroga aprobada por el Congreso Nacional comenzó a contar desde el 26 de febrero de este año por un plazo de 30 días, durante el gobierno del exPresidente Gabriel Boric.

Durante la tramitación de la última prórroga se informó que, en el 2025, en las provincias con Estado de Excepción se observó una disminución del 28% de los eventos de violencia rural con respecto al 2024. El descenso llega a un 79%, en comparación con el 2021.

Además, desde el 18 de mayo de 2022 hasta el 04 de enero de 2026, Carabineros reporta 668 mil 264 controles en la macrozona sur. Asimismo, se concretó la detención de 1.416 personas y se precisó que la nueva Ley Antiterrorista ha sido invocada 8 veces.

El alcalde de Mulchén, José Miguel Muñoz, se refirió a una eventual nueva prórroga de la medida que debe pasar por el Congreso y enfatizó en que "el objetivo del gobierno actual, como lo han dicho las autoridades, es llegar al final del mandato sin estado de excepción. Eso es lo que también esperamos y tenemos la esperanza de que el Presidente Kast va a poner a la zona en el centro de sus prioridades, logrando desbaratar a los grupos organizados que operan en la Región".



FOTO: CEDIDA

El Ejecutivo creó instancia para analizar la extensión de la medida con los ministerios de Interior, Defensa y Seguridad.

Por su parte, la diputada Lilian Betancurt se refirió a la próxima expiración del estado de excepción y sostuvo que es importante mantener esta medida ante la persistente violencia en las provincias de Arauco y Biobío.

"El estado de excepción en la Macrozona Sur sigue siendo una medida necesaria, porque ha demostrado ser eficaz en contener la violencia y devolver mayor sensa-

ción de seguridad a las familias de Arauco y Biobío; sin embargo, no es razonable que cada 15 días estemos repitiendo la misma discusión en el Congreso (...) soy partidaria de avanzar hacia un mecanismo más permanente que entregue estabilidad y continuidad a la estrategia", señaló la parlamentaria.

Respecto a una eventual solicitud de prórroga por parte del Gobierno, la diputada indicó que su voto sería favorable, enfatizando que "no podemos retroceder en los avances ni exponer nuevamente a los vecinos, aunque esto debe ir acompañado de garantías claras para que las Fuerzas Armadas y de Orden puedan cumplir su labor".

Al mismo tiempo, Betancurt dijo que "el estado de excepción no puede ser la única herramienta

y debe ir acompañado de una estrategia integral que contemple inteligencia, persecución del crimen organizado, fortalecimiento policial y una presencia efectiva del Estado, con el objetivo de recuperar de manera definitiva la paz en el territorio".

El diputado Patricio Briones calificó la extensión del estado de excepción como "una medida vital para mantener el orden y la seguridad". A su vez, señaló que la medida "es una herramienta para generar confianza, pero principalmente presencia de organismos del estado en una zona cooptada por grupos anarquistas pero principalmente asociados quizás al crimen organizado".

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl